

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

Año VII.

Número 313.

DIRECTOR Gedemiro Moreno y Urán.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN. En Estepa, un trimestre 1.50 pesetas. — Fuera de Estepa, un id. 2. — Números sueltos 0.15. Anuncios y comunicados, precios convencionales. — Pago adelantado.	SE SUSCRIBE EN LA Redacción y Administración BOBADILLA, 23	ADMINISTRADOR Antonio Hermoso Gordero.
--	--	--	--

ESTEPA 17 DE NOVIEMBRE DE 1888.

LA VOZ UNÁNIME DEL PAIS

Lo imposible no puede ser, al menos en lo que alcanza al poder humano.

Y para el país contribuyente ha llegado el caso de no poder satisfacer las cargas que sobre él pesan.

De ahí el clamoreo general que los desdichados productores de todas las esferas, de todas las clases y de las diferentes opiniones políticas, levanta en todas partes.

El actual Gobierno finge creer que esos clamores son exagerados y aun pretende explotarlos alguno que otro partido político.

En cambio, los que hoy elevan su voz á los poderes públicos, saben de sobra que sus justas quejas no han de ser simpáticas á las eminencias de la política.

En nuestro pobre país hay gran costumbre de que los más, por ser sufridos, estén superditados á los menos, que son gritadores audaces.

No de otra manera se explica que constituyendo la población contribuyente y trabajadora las nueve décimas partes de la Nación, estén siempre los destinos de la misma á merced de los que viven del presupuesto; porque la inmensa mayoría de los gobernantes, salidos de las universidades y de las redacciones de los periódicos, desconocen por completo la vida del pequeño propietario y del trabajador, y aunque muchos tengan su origen en esas clases, convencidos de que en la política y en la banca y en los negocios bursátiles es donde se medra, á ellos han dedicado su preferencia, pues aun los políticos que han llegado á ser grandes propietarios á la sombra de la ley arbitrariamente practicada, y ejerciendo su poderosa influencia, eluden en gran parte el pago de los impuestos.

La clase media y los pequeños propietarios son los que sufren de lleno la enormidad de las gabelas que pesan sobre los contribuyentes de buena fé, como lo son los que tienen su propiedad en provincias donde ésta se encuentra muy subdividida. Aquí la riqueza no puede ocultarse, y sus productos van casi en su totalidad, con diversos nombres, y por diferentes conceptos, á parar á las arcas del Estado, para satisfacer las exigencias del presu-

puesto, merced al cual viven alegre y triunfalmente los empleados públicos en las grandes poblaciones, mientras los que les pagan arrastran una vida miserable en las localidades pequeñas; mal alimentados y vistiendo mal para ahorrar durante el trimestre lo que al comenzar cada uno ha de llevarse el Fisco.

En tanto que los productos han tenido regular salida y buenos precios, el país productor, sufrido por naturaleza y por inclinación, ha callado y pagado los exorbitantes impuestos que continuamente inventan los que les iban á consumir.

Uno de los mayores males de esta Nación es que las leyes de todas clases están confeccionadas por personas que serán muy eruditas y grandes oradores, pero que desconocen la vida práctica y las costumbres de la inmensa mayoría de los que tienen que regirse por ellas; así que en teoría son muy buenas, pero en la práctica resultan deficientes y detestables.

Hoy que los productos están poco menos que despreciados, el país productor no tiene más remedio que levantar su voz diciendo:

—No puedo más.

Y sea el Gobierno actual ó el que más tarde le suceda, tendrá que atender sus justas quejas, si no quiere consumir la total ruina de la Nación.

E. E. DE C.

CONGRESO DE VINICULTORES

Las adhesiones para el Congreso de Vinicultores que organiza en la corte la Sociedad española Vitícola y etnológica, se admiten en la Secretaría de la misma, Costanilla de los Angeles, 13, bajo, hasta el día 25 del corriente mes de Noviembre.

Este Congreso se celebrará el 30 del corriente.

Sin perjuicio de todo otro asunto que se estime oportuno, se deliberará sobre los siguientes:

I. Medios más eficaces de promover y organizar el concurso de la industria vinícola

nacional y sus derivadas á la Exposición Universal de París de 1889 á fin de obtener los más inmediatos y prácticos resultados de los trabajos que á este efecto se verifiquen.

II. Formación de sindicatos ó agrupaciones locales ó regionales de vinicultores y organización que deben dárseles.

III. Modo de establecer y sostener una Exposición vinícola permanente y centro de contratación de vinos.

IV. Medios de suprimir ó sustituir la contribución de consumos, especialmente en lo que se refiere á la producción vinícola y sus afines, acordando lo que en definitiva debe proponerse acerca de este asunto para hacer posible su pronta resolución.

LAS DOCTRINAS NOVÍSIMAS

EN DERECHO PENAL

VI

Es la ciencia del Derecho penal la más importante de las jurídicas por muchos conceptos. Es indudable que la majestad soberana del poder temporal no resplandece con brillo de tal magnitud é intensidad como en aquella facultad que tiene de castigar á los hombres perversos, y aún de privarles de la vida en ciertos casos. Es indudable que esta facultad tremenda es la que más acerca el poder temporal á la omnipotencia divina, que también castiga á los réprobos, y aun los condena á eternos sufrimientos. De aquí la excelencia y dificultad de esta rama de la jurisprudencia, cuyo objeto es la más preciosa facultad del poder soberano.

Por otra parte, dimana su importancia de la necesidad que tienen de ella los hombres, que llega á tal punto, que ni aun la imaginación puede representarse un fantasma de sociedad en que no se contenga á los malhechores con el espanto de la pena, teniéndoles continuamente aterrados bajo el filo penetrante de la espada de la justicia. «La cual (dijo con sus acostumbradas propiedad y gracia Cervantes) es preciso que se use, hasta en los mismos ladrones.»

Todo el derecho sería palabra vana, todas

las ramas del árbol se secarían si no viniese el Derecho penal á vigorizarlas. Por eso los maestros han dividido la jurisprudencia en dos grandes grupos de ciencias: en el uno han colocado las que estudian las leyes civiles, mercantiles etc., y en el otro han puesto una sola la penal, demostrando así que ésta vale por todas las otras. El Derecho civil, ha dicho un jurisconsulto moderno, es el que divide el bien del mal; el Derecho penal el que hace respetar la línea divisoria. Para Bhen-tam, el Derecho penal es el derecho eminentemente sancionador.

Las cuestiones que dilucida la ciencia del Derecho penal son muchas y muy complejas: pero pueden fácilmente reducirse á tres principales, á saber: noción del delito, noción de la pena, y aplicaciones de la pena al delito, según las distintas circunstancias que pueden ocurrir en el hecho criminal que se trata de castigar.

La primera de estas nociones, ó sea la del delito, es tan difícil, que bien puede decirse que conocerla equivale á señorear la cima de los humanos conocimientos: como que para desenvolver bien esa noción y comprenderla, así en su interior contenido como en las aplicaciones y consecuencias que se derivan de ella, es indispensable poseer completamente una de las ciencias más abstrusas, cual es la psicología, ó mejor dicho, la antropología entera. Aquel en efecto, que no sepa bien lo que es el *hombre*, no podrá saber nunca lo que es el *delito*, y cualquier error en que incurra sobre el *hombre*, ha de reflejarse necesariamente en el concepto que se forme luego del *delito*.

(De *La Controversia*).

(Continuará).

EXPOSICION DE BARCELONA

CARTA DÉCIMA CUARTA

I

España

en el Palacio de la Industria.

Cuanto siento no poder contar con un mes entero, para dedicarle á la enumeración, tan solo, de las soberbias, artísticas y admirables instalaciones que representan á España en el Gran Palacio de la Industria.

En su defecto, me limitaré á indicar las que sobresalgan y aun así y todo no se si podré hacerlo, pues todas son notables, la que no por sus productos por la manera de exponerlos, la que decae en el continente sobresale en el contenido, todas son magníficas, repito, y constituyen el orgullo de propios y la admiración de extraños.

BARCELONA.

Barcelona se presenta superior á todo elogio; y de los numerosísimos industriales que tienen sus grandiosas instalaciones en el Principal Palacio solo citaré: Los «Hijos de J. Damian» con sus bronceos artísticos; las cocinas económicas y contadores de gas de «Federico Cierve»; los tipos de imprenta de «Gorchs y Esteve»; las lamerías de «Sert Hermanos y Solà»; las lujosas exposiciones de muebles de «Bonastre y Feu, Pons y Ribas, Uayà, Viñas, Robert, Parera, Busquets y Vidal y Compañía» que además exhiben sus inimitables bronceos, los objetos de joyería y platería de «Cabot, Masriera Hermanos, y Carreras»; los relojes de «Trilla»; los célebres tejidos de algodón y estampados de «La España Industrial» y los de «Masriera é Hijo, Serra y Beltran, Batlló, Dalmán y Tola Hermanos, y Ferrer y Vidal»; los hilados y tejidos de yute de «Godó Hermanos»; el monumental órgano de iglesia formado con los carretes de hilo de la «Sociedad sucesora de Fabra y Portabella»; las ricas paños de algodón de «Perellada Flaquet y Compañía»; un tapiz de más de 10.000 piezas cosidas y combinadas por «Monte»; los abanicos de «Segur»; las campanas de «Dencanse»; las arcas de hierro y básculas de «Forn y Feliu, y Pie y Serra»; las pieles y curtidos de «Gatins, Pibernat, Romani, Teneria Barcelonesa, y Ferrer y Juncá»; los excelentes aceites de «Pescar y Tió»; los chocolates de los «Hijos de O. Juncosa»; la sal de «Caba»; los vinos de «Arango y Planas, Coatas, y Bosch Estapé»; los licores de «Ferrán»; los anisados del «Mono» y del «Lince»; las harinas de «Casajona Gabriel Borrás y Compañía»; los conocidos bizcochos y galletas de «Viñas y Compañía»; los tejidos metálicos de «Riviere»; las puertas de acero ondulado de «Santamaría»; los velocípedos de «Mañach»; las inscripciones de oro y plata sobre acero de «Beristain»; las armas de «Beristain é Hijo»; las mesas de billar de «Amorós»; los elegantes marcos dorados de «Martí, Clota y Richón»; los excelentes mármoles de «Ventura Hermanos y Leheque y Compañía»; los cristales y porcelana de «Florensa Hermanos y Sobrino»; los objetos de goma de «Ribas y Adenrá»; la colosal instalación de jabones de «Bachos Hermanos»; las notables encuadernaciones de «Domech y Compañía, Llorens y Compañía»; y las obras de la renombrada casa editorial «Montaner y Simón»; las fábricas de papel de «Roca y Colí, Romani, Romani y Puigdemolas, Vibá, Guarro, Vilaseca y Sobrinos de Bartolomé Costas»; que con los paquetes de papel (de esta última casa) han construido la Gir. los pianos «Bernareggi Gasso y Compañía, Artigas, y Guarro é Hijos»; y los de cilindro de «Brusco»; las bujías estearinas de «Rocamora Hermanos»; los forros de «March»; el castillete formado con los cepillos de «Girona, García y Compañía»; los peines y lizos para tejidos de «Carrera y Alverich»; las cuerdas armócas de «Morbey»; los hornos y objetos refractorios de «Cucurny»; las conservas vegetales de «Arrufat y Cruset»; el inmenso barril formado con los botes de aceitunas, anchos y encurtidos de «Carbó Hermanos y Compañía»

los retratos y vistas fotográficas de Areña, Campmany, Esplugas, Martí, Napoléa, y por último también se presentan los renombrados industriales de Tarrasa y Sabadell, que agrupados los de cada uno de estos puntos, exponen sus inmejorables géneros.

Los fabricantes de Barcelona en el Palacio de la industria, ocupan las naves 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 15; y una superficie de 11:300 metros cuadrados.

El corresponsal,
FERNANDO DE LEON YAÑEZ.

Variedades

EL PIANO MECÁNICO

Entre las múltiples aplicaciones de la Mecánica, se halla la del piano.

Toda población de primer orden, y hoy ya hasta las inferiores, poseen el piano ambulante.

Estos pianistas improvisados, gracias al constructor, hacen su estación en puntos determinados, por conocer con anterioridad á sus aficionados.

Generalmente su punto de parada es frente al taller de modistas, casa de huéspedes, centros de *beneficencia* y almacenes de ultramarinos al por menor.

No hay calle que no sea frecuentada, desde las primeras horas de la mañana, por una docena de estos artefactos sonoros, para martirio del público en general, y en particular, de los trasnochadores, que maldicen al *tío* que les ha despertado.

Conozco á una señora, viuda de un organista, que murió aplastado por un órgano, por más señas, que al oír el instrumento callejero, se afecta de tal modo, que le acomete un accidente peligroso, arañando al que trata de sujetarla y arrancándose el cabello con sus propios dedos.

No hay boda de gentes cursi, ni baile *aristocrático*, que se prescinda de este requisito. Por muy poco dinero se tiene orquesta.

La víspera de cualquier festividad importante, las familias «algo desacomodadas», acuerdan, por unanimidad, llevar un *organillo* para el día siguiente, contando con que los amigos de la casa, lo pagarán «á escote».

Como medio más económico, es costumbre que todos y cada uno de los contertulios, se encarguen alternativamente de manejar el manubrio, empezando el dueño de la casa, para dar ejemplo.

No hace mucho tiempo que las autoridades prohibieron la explotación de esta industria, en evitación del «saqueo» de que era objeto el transeunte, no faltando protestas de personas muy decentes y formales, *al parecer*, que no se conformaban con aquella medida *antifilarmonica*.

Hubo barrio entero que suscribió una solicitud dirigida al Gobernador, para que derogase su disposición; y hasta supe de una pupila algo chismosa y critica *por detrás*, y adúladora *por delante*,—como hay muchas—que se lamentaba al aguador de su casa, del apetito tan voraz que se había despertado en sus huéspedes, atribuyendo este ataque á su bolsillo, ni más ni menos que á la medida gubernativa.

Por fin, á un vecino del barrio, estanquero jubilado y sereno en activo, le oí decir, con la gravedad que le exige su cargo, que la medida de las autoridades acarrearía un serio conflicto local.

Después de todo, he sabido, que el piano mecánico ha triunfado, y lo que es peor, seguirá dando de comer á muchos jóvenes robustos.

N. L. M.

Noticias

El telégrafo nos anunció el día 14 la salida de Madrid del Excmo. Sr. D. Pablo Cruz, acompañándole en su viaje el Alcalde de Herrera D. Eladio Soriano.

Cuando este semanario salga al público, es casi seguro, que se encuentre entre nosotros nuestro digno diputado.

En nuestro próximo número daremos más detalles.

Ayer por la mañana salieron para Herrera con objeto de saludar al Sr. D. Pablo Cruz, el señor Alcalde de esta Ciudad, el presidente del Casino de Artesanos, don Francisco Ruiz Marrón, el señor Administrador de la subalterna, nuestro director y otros varios señores.

En Real orden del 27 de Octubre, se dispone el libramiento á favor de la Junta de obras de la Catedral de Sevilla, de la cantidad de 38.439'39 pesetas, remanente de presupuestos aprobados, autorizando á la misma para admitir proposiciones á fin de adquirir maderas del Norte y 300 metros cúbicos de piedra de Estepa, dando cuenta al ministro de Fomento de las más ventajosas.

Nos hemos enterado con sumo gusto que contrae matrimonio el Cabo primero de la Guardia civil de puesto en Casariche, Ramón Expósito Jimenez, con la simpática señorita Juana Zamorano y Moreno, natural de Herrera.

Les deseamos muchos años de felicidad.

El Sr. Ministro de Fomento ha dirigido una comunicación á la Diputación provincial de Sevilla preguntándole si cree oportuno el es-

tablecimiento en nuestra provincia de una de las escuelas de olivicultura, creadas por Real Decreto de 30 de Agosto próximo pasado.

Se ha recibido en esta redacción *El Aviso*, periódico bisemanal de intereses locales, que se publica en Montilla.

Con gusto dejamos establecido el cambio.

Se acaba de publicar un decreto pontificio autorizando un solemne culto al Santo Sacramento para el 31 de Diciembre próximo.

En todas las iglesias del orbe católico habrá exposición en dicho día.

Su Santidad concede indulgencia plenaria á todos los fieles que asistan á dicha función religiosa y rueguen por la tranquilidad de la Iglesia y de la Santa Sede.

Hemos recibido una circular del Presidente de la Liga Agraria de Sevilla en la que se nos interesa recomendamos la búsqueda de las caballerías que se reseñan á continuación, que desaparecieron en la noche del veintidos del pasado mes, del Cortijo de Torre Alba, término de Lebrija.

Una yegua castaña, melera, con ocho años, y en el lado derecho el hierro, formando círculo y en su interior una flecha en dirección ascente y

Otra yegua castaña, calzada, mediana y cerrada y con hierro un rectángulo cortado en su parte media por una cruz.

El Jurado internacional de música de la Exposición de Barcelona, ha agraciado con medalla de oro á D. Buenaventura Iñiguez, organista de la Catedral de Sevilla, por sus obras religiosas.

Se encuentra en Sevilla, con objeto de hacer estudios para un libro que tratará de Andalucía, el distinguido novelista don Manuel Martínez Barrionuevo.

Esta noche hará su debut en el Teatro de San Fernando de Sevilla una Compañía de ópera italiana, de la que forman parte los aplaudidos tenores señores Abruñedo y Moriano.

En Barcelona ha estado á punto de morir de inanición un hombre que llevaba algunos días sin comer.

Segun su confesión, ha sido hombre de letras, y se propuso vivir sin comer, ya que sus recursos no le permitían estos lujos, imitando á Succi, cuyos ayunos conocia por los periódicos.

El mendigo es valenciano y se apellida Riquer.

Se ha dispuesto por el gobierno que las escuelas de párvulos sean desempeñadas por maestras, como sucede en las demás naciones, donde la mujer se halla encargada de dicha enseñanza.

En el término de Pizarra y Alozaina (Málaga) ha ocurrido un triste suceso, que debe hacerse público para divulgar la causa que lo ha motivado y evitar otros que pudieran suceder.

Seis niños, cuatro de ellos hijos de Sebastian (a) *Aspador*, y dos de Salvador Rodriguez, han muerto envenenados por haber comido raíz de cardo (que vulgarmente llaman *jogera*) muy parecida á la batata, y cuyo veneno es tan activo que han sucumbido antes de las veinticuatro horas de haberla comido.

Los dos últimos niños eran hijos de una pobre mujer que se puso loca, y que fué sepultada hace ocho días, después de estar cuarenta y cinco sin tomar alimento.

A la feria de San Simón, que se celebra cerca de Santiago, fué un joven con su novia, como es costumbre en el país.

A la vuelta se encontraron con cinco hombres embriagados que molestaron con palabras groseras a la muchacha, y entonces el novio la emprendió á palos con todos ellos.

En medio de la refriega sacó uno de los borrachos un tremendo cuchillo, propio de su oficio de matador de cerdos, y se disponia á terminar sangrientamente el lance; pero la enamorada joven, que vió la acción, se abalanzó rápida y nerviosa sobre el brazo que, desviado, vino á herir á su propio dueño.

No contenta con esto la valiente joven arrebató al herido el garrote que llevaba, y repartiendo palos á diestro y siniestro, consiguió poner en fuga á todos los demás, causando su ademán resuelto la admiración de todos, que la contemplaban con simpatía, alabando su decisión y valor.

Un viajante en quesos, cocos y dátiles, telegrafía á la casa que representaba diciéndole: «Les remito pedidos. Tirso Lacalle, casa formal.»

Y llegó de esta manera:
«Los recibo podridos.»
«Tiro á la calle.»
«Casa informal.»

IMPORTANTE

Don José Joaquín Torres, está encargado de vender un poco de trigo apropiado para hacer mantecados. Reune todas las buenas cualidades que pueden desearse, por lo que lo recomendamos á nuestros lectores.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRÁN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo dicha., donde se dan datos y explicaciones.

CASA DE HUÉSPEDES DE D. AGUSTIN DEL VALLE
Suma economía y excelente trato.—San Roque 4.—SEVILLA.

LA ESTACIÓN.**PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS**

Dos ediciones quincenales.

Edición económica.—12 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

Edición de lujo —Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

Fuego Astapense

PREPARADO POR EL LICENCIADO DON CARLOS LLAMAS

Este medicamento, de mucho uso en la veterinaria, es el mejor tónico vexicante y resolutivo que se conoce.

Reemplaza con ventaja á la untura fuerte y otros varios linimentos y hasta la misma cauterización actual, cuya operación á mas de ser cruel, produce cicatrices que desmejoran á los animales.

Se vende en la Farmacia de don Carlos Llamas y Muñoz. — Estepa.

AVISO A LOS SUSCRITORES Y LECTORES

El Eco de Estepa

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor don Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte-americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremos curiosísimo, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando de este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

Farmacia y Ortopedia

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

preparado por el Licenciado

D. CARLOS LLAMAS MUÑOZ

CANTILLEROS, 6. — ESTEPA.

La combinación del vino de hierro y la quina se administra juntamente y forma el medicamento regenerante y tónico por excelencia. Es un heróico medicamento para combatir la clorosis y anemia, falta de apetito, empobrecimiento de la sangre y en todos los padecimientos y convalecencias que reclaman el empleo de la medicación ferruginosa unida á los amargos y tónicos. También es conveniente su uso unido al aceite de higado de bacalao tomando una cucharada después del aceite con lo que además de prestar su acción tónico-ferruginosa, disipa el gusto desagradable del aceite de higado de bacalao. La jarabe de quina ferruginosa contiene 20 centigramos del hipofosfito de hierro y 10 de extracto de quina. Se administra tomando una cucharada, como las de sopa, media hora antes de las comidas ó al principio á comer. Para los niños la mitad, y según la prescripción facultativa.

FRASCO 2 PESETAS.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas con que cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, frambuesa, grosella, melocotón, peras, piña, platano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas calces se deseen.

PRECIOS.—1'75 ptas. docena en fábrica y 2 ptas. tras adándolas al punto que se designe.—Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. — Al no devolver los cascos se abonarán 50 cént. por cada uno.

Casa de Huéspedes

DE

DON FRANCISCO PINTO Y MONTERO

Asistencia esmerada y precios reducidos.

Desengaño, 9 y 11, 3.º derecha.—MADRID.

DEPÓSITO DE PETRÓLEO

EN CASA DE LAS

SRAS. H.^{AS} DE D. BONIFACIO FERNANDEZ

SALADILLO 23. — ESTEPA

SE vende una estantería y mostrador en buen uso. En la Administración de este periódico darán razón.